



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2025.

En la oficina de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Naturales, ubicada en el Campus Juriquilla, de la Universidad Autónoma de Querétaro, siendo las **diez horas del día 02 de abril del dos mil veinticinco**, se reunió en **SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**, bajo el siguiente orden del día: I.- Lista de asistencia y declaración el quorum legal. **Como único punto a tratar: Para atender las inquietudes de la comunidad FCN, respecto de la exposición denominada: ECOS CREATIVOS.**

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. Se pasó lista a los asistentes, declarándose quórum legal. **Se encontraron presentes:** Dr. José Guadalupe Gómez Soto, **Presidente del H. Consejo Académico;** M. en C. Kruskaia Karenia Caltzontzin Fernández, **Secretaria Académica del H. Consejo Académico;** MSPAS Israel Ugalde Villanueva, **Coordinador de Extensión y Vinculación;** Dr. Israel Gustavo Carrillo Ángeles, Dra. Norma Hernández Camacho, C. Arturo Ledezma Silva Herzog de la **Licenciatura en Biología;** C. Rodrigo Díez Martínez Vázquez de la **Licenciatura en Geografía Ambiental;** Mtro. José Alejandro Cabrera Luna, Dra. Emma Fabiola Magallán Hernández, C. María Fernanda Rojas Pérez de la **Licenciatura en Horticultura Ambiental;** Dra. Isabel Bárcenas Reyes, C. Gustavo Mauricio Sánchez Juárez de la **Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia;** Dra. Bertha Isabel Carvajal Gamez, C. Mónica Valeria Ibarra Partida de la **Licenciatura en Microbiología;** C. Diego Alejandro Solís Hernández de la **Licenciatura en Nutrición;** Dr. Octavio Roldán Padrón, C. José Elías Reséndiz Donjuan de la **Licenciatura en Producción Agropecuaria Sustentable;** Dr. Santiago Vergara Pineda de la **Maestría en Ciencias Biológicas;** Dr. Carlos Saldaña Gutiérrez, Lic. Adriana Pérez Nava de la **Maestría en Ciencias de la Nutrición Humana;** Lic. Juan de Jesús Velázquez de la **Maestría en Gestión Integrada de Cuencas;** Mtro. Oscar Martínez González, Dra. Bárbara Ixchel Estrada Velasco, Lic. Pamela Bañuelos Ávalos de la **Maestría en Nutrición Clínica Integral;** Dra. Marina Durán Aguilar, Lic. Gerardo Ruiz Mendiola de la **Maestría en Salud y Producción Animal Sustentable;** MCB Kitzia Gómez Zepeda del **Doctorado en Ciencias Biológicas;** C. Flor Larissa Nevarez Arvide, **Consejera alumna universitaria. Retardos: Justificados:** Dr. Juan Carlos Silva Jarquín de la **Esp. en Nutrición y Reprod. de Ovinos y Caprinos;** Dra. Olga Patricia García Obregón del **Doctorado en Ciencias Biológicas;** **Ausentes:** Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez de la **Jefatura de Investigación y Posgrado;** C. María Inés Hernández Castellanos de la **Lic. en Biología;** Dra. Tamara Gpe. Osorno Sánchez, Mtro. Alejandro César Valdés Carrera, C. Jaqueline Niño Miranda de la **Lic. en Geografía Ambiental;** C. Amanda Miguel Mata Indili de la **Lic. en Horticultura Ambiental;** Dr. Konisgmar Escobar García, C. Mariana Hernández Fernández de la **Lic. en Medicina Veterinaria y Zootecnia;** Dr. José Antonio Cervantes Chávez de la **Lic. en Microbiología;** Dr. Ulisses Moreno Celis, C. Carlos Vázquez Jiménez de la **Lic. en Nutrición;** Dr. Eduardo Luna Sánchez, C. Perla Estrada Martínez de la **Lic. en Producción Agropecuaria Sustentable;** Mtra. Nora María Trejo Vega, **Coordinadora de Inglés;** Dra. Miriam Aracely Anaya Loyola, Dra. Beatriz Adriana Aguilar Galarza, Lic. Luis Felipe Ramírez Olvera de la **Esp. en Nutrición Activación Física y Salud;** Dr. Héctor Raymundo Vera Ávila, C. Ángela Gómez Martínez de la **Esp. en Nutrición y Reprod. de Ovinos y Caprinos;** Dr. Raciél Cruz Elizalde, Lic. Lizet Angélica Núñez Corona de la **Maestría en Ciencias Biológicas;** Dr. Jorge Luis Chávez Servín de la **Maestría en Ciencias de la Nutrición Humana;** Dra. Diana Patricia García Tello, Mtro. René Fernando Tobar Díaz de la **Maestría en Gestión Integrada de Cuencas;** Dra. Sara González Ruiz de la **Maestría en Salud y Producción Animal Sustentable;** Dr. Fausto Arellano Carbajal del **Doctorado en Ciencias Biológicas;** C. Ángel de Jesús Cruz Ángeles, **Consejero alumno universitario.**



Como único punto a tratar: Para atender las inquietudes de la comunidad FCN, respecto de la exposición denominada: ECOS CREATIVOS.

El Dr. José Guadalupe Gómez Soto comenta que, derivado de algunas acciones que se suscitaron posterior a la inauguración de la exposición denominada "Una sola tierra", que viene de un Festival Ecos Creativos de la Bienal Internacional de Cartel en México, el cual fue inaugurado el lunes 24 de marzo del 2025, en la Facultad de Ciencias Naturales, del cual es propiedad de una Asociación Civil, en su 18° edición, con 4 categorías, son carteles inéditos, con el tema de la restauración del planeta, de los cuales fueron 1,700 diseñadores y artistas visuales que estuvieron participando en esa convocatoria el año pasado, de estos se eligieron los 59, que son los que están exhibidos en la facultad, son piezas de colección que forman parte del acervo y patrimonio documental universitario en esta facultad, de estos carteles exhibidos en particular hay uno con la imagen de un chango haciendo una señal "obscena", donde hace alusión a que no se fomenten los zoológicos. En referencia a esto, cabe mencionar que hay posturas a favor y en contra, por lo que se hace un llamado a la comunidad a ser respetuosa y tolerante, debido a varias denuncias hechas por profesores y alumnos de actos de ralladuras a este cuadro referido anteriormente, con mensajes no apropiados. Esta exposición fue aprobada por la universidad y viene de la Secretaria de Extensión y Cultura Universitaria, en ese sentido, la facultad siempre ha sido abierta y respetuosa a todas las formas de pensar de cada quien. Cabe destacar que el problema principal no es expresar lo que piensan, sino que este tema está escalando, por lo que debemos cuidar la forma de cómo conducirnos como parte esta comunidad.

Se informa la importancia de estos hechos, y no dejarlos pasar, porque si bien se pueden borrar los mensajes del cuadro, la finalidad es no generar situaciones de conflicto y no abonar a la cultura de paz, por tal motivo es que se les convocó a Consejo extraordinario. Solicita el Dr. José Guadalupe Gómez Soto que, en conjunto se pueda implementar un posicionamiento, al final de la sesión, como autoridad máxima de la facultad, invitando al respeto, tolerancia y evitar dañar el patrimonio que haya dentro de nuestras instalaciones; el tema no es discutir los zoológicos, sino el respetar y respetarnos entre la comunidad y la infraestructura. El Mtro. José Alejandro Cabrera Luna, Coordinador de la Licenciatura en Horticultura Ambiental comenta al respecto que, lo que más le preocupa más allá del vandalismo es de todas las expresiones que se manifestaron, y la incongruencia que hay de un grupo o de la misma comunidad de Ciencias Naturales, entre algunos aspectos son: no se logra discernir entre una obra de arte y un posicionamiento de una facultad o una institución; una obra de arte es una expresión, un sentimiento que tiene el artista y que expresa a través de colores, formas, ideas, un sentir, y busca causar una reacción con la obra, esto cumple el objetivo al tener una reacción, ya sea positivo o negativo, cabe mencionar que dentro de los mensajes hay una censura, por lo que se cuestiona dónde quedó la libre expresión de otras personas, y si hay alguien que no piense igual, se les agrade. En la actual administración hay el siguiente lema: "crecer en la diversidad", y justo aquí se está limitando; otro punto es que se cuestiona si se deben retirar estos papelitos del cuadro, debido a que se considera que es un reflejo de lo que somos, considera que también puede considerarse una obra artística y refleja el sentir de algunos miembros de la facultad y el pensamiento crítico como parte de la formación de los estudiantes, y que se respete también su sentir. El Dr. Israel Gustavo Carrillo Ángeles comenta que, está totalmente de acuerdo con lo que expresa el Mtro. José Alejandro Cabrera Luna, y quiere resaltar dos puntos: como obra de arte puede despertar reacciones de diferente índole, siempre y cuando este dentro de la legalidad, y lo que se hizo con el cuadro es una falta grave, porque se está dañando propiedad privada, y como personas críticas se tiene que discernir cuando se está dentro de lo legal, y está de acuerdo con las críticas constructivas, pero no con dañar una obra de arte; por considerarlo una falta grave solicita se considere se sancione de acuerdo a la legislación universitaria. El alumno Gustavo Mauricio Sánchez Juárez menciona al respecto que, como comunidad de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia les preocupa el hecho que estos mensajes escritos en el cuadro ya fueron relacionados con audios, porque no sabe si su actuar de estas personas pudiera poner en riesgo a la comunidad.



El Dr. José Guadalupe Gómez Soto comenta que, como autoridad máxima de la comunidad de la facultad se proponga el siguiente posicionamiento en el sentido de que, el H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Naturales invita y convoca a la comunidad a ser respetuosa, tolerante, a respetar las obras artísticas y sobre todo a no dañar el patrimonio propio, externo, y con todo lo que involucra a ser respetuosos con los demás y con lo que se tienen como comunidad. El alumno Diego Alejandro Solís Hernández de la Licenciatura en Nutrición, expresa que está totalmente de acuerdo en las formas de expresión, pero quiere manifestar su posicionamiento con respecto a la propia naturaleza del cuadro, por considerarlo una falta de respeto y ofensa para muchos, por lo que solicita se considere quitar el cuadro, por lo anteriormente mencionado. La Dra. Norma Hernández Sandoval comenta que, está de acuerdo con lo que menciona el Dr. Israel Gustavo Carrillo Ángeles, y con el posicionamiento, y como lo menciona el Mtro. José Alejandro Cabrera Luna, están en un ambiente donde el lema de la actual administración está relacionado con la diversidad, y la cual puede estar dada en varios aspectos, puntos de vista en ciencia, arte, educación, etc., pero considera que si es muy importante la parte del respeto con respecto a la infraestructura, manifestaciones, etc., por lo que considera que las palabras anti sonantes no deberían usarse para expresar un rechazo, alguna expresión de un punto de vista. Pregunta si dentro de este comunicado de Consejo se va a considerar una sanción, porque sí implica una acción violenta.

El Dr. José Guadalupe Gómez Soto comenta que, después de escuchar el posicionamiento, y que entiende que cuando alguien ve una obra de arte se tiene una reacción, y pudo ser lo que motivo a ese tipo de acciones. Se invita a la comunidad al respeto, y respondiendo al alumno Diego Alejandro Solís Hernández, de retirar el cuadro, podría este acto resultar discriminatorio, y lo más conveniente es someterlo a votación. El Dr. Israel Gustavo Carrillo Ángeles comenta que no está de acuerdo que se quite el cuadro, por considerarlo una censura, y quitarlo sería darle la razón a una postura no adecuada.

Se procede a la votación de quitar el cuadro, quedando de la siguiente manera: con 1 voto de abstención y 0 en contra, se aprueba que no se quite el cuadro y el posicionamiento al llamado al respeto del H. Consejo Académico en su sesión extraordinaria.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las diez horas con treinta y dos minutos del día y lugar al inicio indicados, firmando al calce. -----

Dr. José Guadalupe Gómez Soto
 Presidente

MC Kruskaia Karenia Caltzontzin Fernández
 Secretaria